MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación

Dependencia UTEZ
Departamento: Administración y Finanzas
Folio:
Oficio Num. UTEZ/DAF/083/2015
Expediente:

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Emiliano Zapata, Morelos a 23 de Marzo de 2015.

C. C. SECRETARIO ACADÉMICO, DIRECTORES DE DIVISIÓN ACADÉMICA,
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y PROYECTOS ESTRATEGICOS,
SUBDIRECTOR ACADÉMICO, COMISARIA Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA UTEZ
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de las Condiciones Generales de Trabajo de la UTEZ, se les comunica que de conformidad al calendario escolar 2015 de la UTEZ, el primer período de vacaciones está comprendido del **06 al 13 de Abril, reanudándose labores a partir del martes 14 del mismo mes,** por lo que únicamente tendrán derecho a disfrutar de este período vacacional los trabajadores Administrativos, Docentes de Tiempo Completo, Docentes de Apoyo y Asignatura que acrediten una antigüedad de seis meses ininterrumpidos en el desempeño de sus labores, por lo tanto el personal que gozará de esta prestación será el que haya ingresado a la UTEZ antes del día **06 de Octubre de 2014.**

Así mismo se les notifica que el personal que no tenga derecho a esta prestación, deberá cubrir su horario **normal** durante el período vacacional, por lo que es necesario que cada responsable de área comunique a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Departamento de Recursos Materiales y Servicios (para solicitar el acceso a las instalaciones de esta Universidad), la relación del personal que no disfrutará del mencionado descanso, a más tardar el 26 de Marzo del presente año.

Es importante mencionar que en caso de presentarse alguna contingencia que afecte el calendario arriba señalado, se les notificará oportunamente la suspensión o modificación del mismo.

Sin otro particular, les saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

C. P. DAVID ROMEL MORA CRUZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C. c .p. Expediente
DRMC/spg